

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 5 4 7 - 21

2 9 DIC 2021 Salta, Expediente Nº 12.402/12

VISTO la Resolución Nº CD-705/21 de esta Facultad; y CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se acepta la renuncia presentada por la Lic. Estela Marta RIOS, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva y por promoción temporaria como Profesora Asociada con dedicación exclusiva para la asignatura ENFERMERIA MATERNO PERINATAL de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Febrero de 2.022, con motivo de iniciar los trámites jubilatorios.

Que en dicha resolución, por un error material en el despacho del Consejo Directivo, se consignó el nombre de la Asignatura de manera errónea, siendo el correcto ENFERMERIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE (Plan 2.018), equivalente a ENFERMERIA PEDIATRICA (Plan 1.984).

Que el Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO Nº 1.759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de echo o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión."

Que corresponde emitir el acto administrativo a fin de subsanar tal situación;

POR ELLO: en virtud al mencionado reglamento y lo establecido en la Resolución CS-Nº 544/11, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Rectificar el nombre de la Asignatura consignado en el Articulo 1º de la Resolución Nº CD-705/21, ENFERMERIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE (Plan 2.018), equivalente a ENFERMERIA PEDIATRICA (Plan 1.984).

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal e interesada para su toma de razón y demás efectos.-

sh

MELIDA ELINA CONDORÍ
Secretaria Académica
Facultad de Ciandias de la Safed-UNSa

Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL Vicedecane Familiari de Cheeles de la Setul-1999e